

**COMISIÓN EDILICIA DE
ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO
ABIERTO.**



**Alberto Fernando Martínez
Gutiérrez**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

**COMISIÓN EDILICIA DE ANTICORRUPCIÓN,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO**



Alberto Fernando Martínez
Gutiérrez

Presidente



Thania Edith Morales
Rodríguez

Vocal



María de Lourdes Barrera
Razo

Vocal



María Asención Álvarez Solís

Vocal



Marcos Rosalío Torres

Vocal



José Agustín Moya Romero

Vocal



Miriam Violeta Vega García

Vocal



María Concepción García
Contreras

Vocal

FUNDAMENTO LEGAL

En el Artículo 85. Del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, señala lo siguiente:

I.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de transparencia, acceso a la información, la protección de datos personales, así como anticorrupción, fiscalización y la rendición de cuentas y gobierno abierto;

I Bis.- Contribuir al funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno del Municipio, en coordinación con las instancias que lo integran;

I Ter.- Presentar al Ayuntamiento iniciativas y dictámenes para implementar políticas públicas para el combate a la corrupción y el soborno, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos, sin menoscabo de las facultades y atribuciones con las que cuenta el Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno del Municipio;

II.- Conocer y dar su opinión la Presidenta Municipal o Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la Dirección de Transparencia;

III.- Promover la integración y el funcionamiento del Comité de Clasificación de Información Pública;

IV.- Impulsar las relaciones con los organismos competentes en materia de transparencia, así como las organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia;

IV Bis.- Promover la implementación de mecanismos de gobierno abierto en el Municipio; así como impulsar la suscripción de convenios en materia de gobierno abierto; y

V.- Dictaminar las demás iniciativas que le sean turnadas por el Ayuntamiento.

PLAN DE TRABAJO

El plan anual de trabajo comprende desde octubre de 2024, hasta septiembre del 2025 y se encuentra fundamentado en el artículo 43 fracción I del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga.

Durante el presente año, la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto ha trabajado con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas, garantizar la transparencia en la gestión pública y promover un gobierno abierto.

OBJETIVOS Y ACCIONES

- Capacitación de servidores públicos, ciudadanos y proveedores en temas de anticorrupción y transparencia.
- Supervisión del Órgano Interno de Control en materia de sanciones y procedimientos administrativos.
- Revisar de manera constante, los reglamentos que rigen en materia de Transparencia, Anticorrupción y Gobierno Abierto para presentar iniciativas pertinentes.
- Promover políticas públicas que permitan al Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, elevar el nivel de cumplimiento de las diversas disposiciones legales aplicables en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos.
- Fortalecer, apoyar y trabajar permanentemente con las Unidades y Dependencias municipales responsables de la transparencia, el combate a la corrupción y Gobierno Abierto.
- Fomentar la accesibilidad de la información pública en formatos libres y abiertos.
- Realizar mesas de trabajo y/o foros con municipio de la zona para el intercambio de propuestas que permitan la elaboración de iniciativas y buenas prácticas que abonen a la transparencia, el combate a la corrupción y acciones de gobierno abierto.
- Promover la firma de convenios con la sociedad civil organizada con la finalidad de coadyuvar en la construcción de las herramientas que faciliten el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales, combate a la corrupción y gobierno abierto.
- Promover convenios de colaboración, con instituciones públicas especializadas para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, en la lengua indígena, braille, lengua de señas mexicanas o cualquier formato accesible correspondiente
- Promover acciones coordinadas, con las áreas responsables del municipio a fin de reforzar la seguridad del portal de obligaciones, en materia de transparencia, que inhiban ataques cibernéticos futuros.
- Además de todas las atribuciones y obligaciones establecidas en las leyes y reglamentos que nos rigen.

SESIONES DE COMISIÓN

FECHA	TIPO DE SESIÓN	LUGAR
18/10/2024	Instalación	Sala de Expresidentes
12/11/2024	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
16/01/2025	Ordinaria	Virtual
27/02/2025	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
26/03/2025	Ordinaria	Virtual
08/04/2025	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
08/05/2025	Ordinaria	Virtual
25/06/2025	Ordinaria	Virtual
14/07/2025	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento



VOCALÍAS

COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD
Presidente Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez



COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
Presidenta Erika Marisol Palacios Ramírez



COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIECONOMICA Y URBANA
Presidenta Miriam Violeta Vega García



COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y ATENCIÓN AL
MIGRANTE

Presidenta María de Lourdes Barrera Razo



COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
Presidente Marcos Rosalio Torres



COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO
Presidenta Thania Edith Morales Rodríguez



COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
Presidenta Thania Edith Morales Rodríguez



COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTES
Presidente Daniel Osorno Calvillo



COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD
Presidente José Agustín Moya Romero



COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Presidente Luis Javier Gómez Rodríguez



CONCLUSIÓN

Al concluir este periodo de trabajo dentro de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, reafirmo con convicción el compromiso asumido desde el primer día: impulsar un ejercicio público responsable, honesto y abierto a la ciudadanía, la confianza depositada en este encargo ha sido el motor para trabajar con dedicación, buscando siempre que cada acción y cada decisión estén guiadas por los principios de legalidad, justicia y rendición de cuentas, a lo largo de este tiempo, se ha procurado fortalecer los mecanismos de vigilancia y seguimiento que permitan garantizar un manejo más claro de los recursos y una toma de decisiones transparente, en donde prevalezca la ética por encima de cualquier interés particular, de igual forma, se ha impulsado la apertura gubernamental como una herramienta indispensable para acercar al ciudadano con las instituciones, generando confianza y fomentando la participación en un marco de respeto y responsabilidad.

Este informe no solo representa las actividades realizadas, sino también la voluntad de seguir avanzando en la consolidación de un gobierno más cercano, más accesible y más confiable para todos, Porque la transparencia no debe entenderse como una obligación administrativa, sino como un pilar esencial de la vida democrática y como un puente que une a las instituciones con la sociedad, reitero mi compromiso de continuar trabajando con firmeza, convicción y sentido de responsabilidad, siempre en favor de la integridad en el servicio público y en la construcción de un gobierno abierto, honesto y transparente, que sea digno reflejo de la sociedad a la que sirve.



ING. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA